



## Patronat Municipal d'Esports

Passeig Pere Ventayol – Edifici Can Ramis

971 89 78 42

[patronat@alcudia.net](mailto:patronat@alcudia.net)

[www.alcudiaesports.com](http://www.alcudiaesports.com)



Ajuntament  
d'Alcúdia

### **Extracto de la convocatoria para la concesión de subvenciones para entidades deportivas.**

BDNS (Identif.): AE-111111-B De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

#### **Primero. Beneficiarios:**

Pueden ser beneficiarias todas aquellas entidades deportivas del municipio de Alcúdia que estén legalmente constituidas y que cumplan con los requisitos de estas mismas bases.

#### **Segundo. Finalidad:**

El objeto de esta convocatoria es el de subvencionar a las entidades deportivas del municipio de Alcúdia para la promoción y el fomento del deporte base en régimen de concurrencia competitiva.

#### **Tercero. Bases reguladoras:**

Bases reguladoras para la concesión de subvenciones para entidades deportivas, publicada en el BOIB num. 057 de 7 de mayo de 2016

<http://www.caib.es/eboibfront/es/2016/10486/579846/bases-reguladoras-para-la-concesion-de-subvencione>

#### **Cuarto. Importe:**

La dotación de la convocatoria de subvenciones será de 52.000 euros.

#### **Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:**

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de este extracto en el BOIB.

Alcúdia, 10 de maig de 2016.- El presidente delegado del Patronato Municipal de Deportes, Joaquín Cantalapiedra Aloy

Firmante.